

ARCA -001

Medellín, noviembre 28 de 2023

PARA: **ASPIRANTES A GRADO PÚBLICO Y PRIVADO**

ASUNTO: **CIRCULAR PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADO**

Cordial saludo,

A continuación, se informa a los estudiantes que deseen solicitar aprobación de grados, los requisitos y el procedimiento a seguir; así mismo, se aclara cuáles son los tipos de ceremonia establecidas por el reglamento académico institucional.

CAPÍTULO XV TÍTULOS ACADÉMICOS

Artículo 76. Ceremonia de grados. Es el acto oficial de entrega por parte de la Institución del título obtenido. Los grados se podrán realizar de la siguiente manera:

- a. **Grados públicos.** Es el acto oficial de entrega de título profesional por parte de la máxima autoridad académica de la Institución. Se realizará en la fecha y lugar determinados en el calendario académico y será presidido por ella o su delegado. En este acto oficial, el graduando hará el juramento que lo compromete a ejercer su profesión de acuerdo con las normas de la ética profesional.
- b. **Grados privados.** Son aquellos que se realizan en ceremonia especial previa autorización del Consejo Académico, cancelando los derechos pecuniarios y acogiéndose a los plazos fijados en el calendario académico. La ceremonia privada será presidida por el Rector o su delegado y no contempla ningún acto protocolario, excepto la lectura del acuerdo de aprobación del grado y toma del juramento.

El aspirante que desee ser incluido en alguna de las ceremonias de grado programadas por la institución para el año 2024, debe realizar el proceso descrito a continuación, en la fecha definida para cumplimiento de requisitos, según la fecha de grado en la que desea ser incluido.

Lea cuidadosamente esta circular y **verifique el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para grado antes de realizar el proceso de registro, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75.**

- Haber cursado y aprobado la totalidad de su plan de estudio.
- **Certificar la competencia comunicativa en inglés**, según lo establecido en Resolución Rectoral N°575 del 11 de noviembre de 2016, mediante la cual se reglamenta la certificación de la competencia de inglés para los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano. [Consultar Resolución Rectoral N°575.](#)

- **Certificar la participación en 10 cátedras abiertas**, (si usted ingresó al programa a partir del primer semestre de 2018, como nuevo, reingreso o transferente; son diferentes a la asignatura Cátedra María Cano)
- **Tener carta de aprobación de trabajo de grado** según la modalidad exigida, esta información se solicitará al Centro de Investigaciones o al programa según corresponda.
- **Haber presentado las Pruebas Saber Pro**, la institución validará dicha información a través del portal del ICFES.

Una vez usted cumpla con los anteriores requisitos puede iniciar el proceso de registro para grados, para lo cual debe desarrollar los siguientes tres pasos **(3)** pasos sin falta:

Ceremonia Grados Públicos

Descripción	Sede	Primer Semestre 2024	Inicio inscripción	Finalización inscripción	Segundo Semestre 2024	Inicio inscripción	Finalización inscripción
Ceremonia Grados Públicos	Neiva	5 abril de 2024	31 de enero de 2024	15 de febrero del 2024	16 de agosto 2024	11 de junio del 2024	28 de junio de 2024
	Medellín	11 de abril de 2024			6 de septiembre de 2024		
	Popayán	26 de abril de 2024			30 de agosto de 2024		
	Cali	19 de abril de 2024			23 de agosto de 2024		

Ceremonia Grados Privados

Descripción	Sede	Primer Semestre 2024	Inicio inscripción	Finalización inscripción	Segundo Semestre 2024	Inicio inscripción	Finalización inscripción
Ceremonia Grados Privados	Todas las sedes	16 de febrero de 2024	15 de diciembre del 2023	30 de diciembre de 2023	10 de octubre de 2024	2 de julio del 2024	12 de julio del 2024
		7 de junio de 2024	1 de abril de 2024	12 de abril de 2024	6 de diciembre de 2024	30 de septiembre del 2024	11 de octubre de 2024

PASO 1. Diligencie el siguiente formulario para proceder con la solicitud, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75, en el siguiente link

[Formulario inscripción a grados – Ceremonia Pública](#)

[Formulario inscripción a grados – Ceremonia Privada](#)

Nota: Una vez se finalice el proceso de inscripción en las fechas establecidas, de manera interna procederemos a realizar la verificación de los requisitos de grado con cada una de las dependencias.

PASO 2. Generación de liquidación (Registro por medio de academusoft)

Apreciado estudiante, para generar su liquidación debe realizar su inscripción en la plataforma Academusoft, por el ambiente estudiante según instructivo que se adjunta. Debe diligenciar todos los campos de dicha inscripción:

- Seleccione la fecha correcta según el tipo de ceremonia, ver cuadro de fechas.
- Tenga en cuenta que en el grado Privado ***no se contempla ningún acto protocolario (toga y ensayo), excepto la lectura del acuerdo de aprobación del grado y toma del juramento.***
- Verifique que la foto quede correctamente cargada, esta hace parte de los requisitos de la solicitud.

Instructivo de inscripción a grados en la plataforma academusoft: ([Ver instructivo](#)).

- Cancele el valor por derechos de grado, el cual debe realizarse dentro del rango de las fechas de inicio y finalización de la inscripción.

Grado público: \$920.204 para pregrado y posgrado

Grado privado: \$1.464.471 para pregrado y posgrado

De acuerdo al [comunicado](#) del 12 de diciembre del 2023 para las ceremonias del 2024-1 se otorgará un 30% de descuento.

Derecho de grado público, pregrado y posgrado **\$644.143**

Derecho de grado privado, pregrado y posgrado **\$1.025.130**

PASO 3. Requisitos para la Oficina de Egresados

- Diligenciar la **ficha del egresado** que se encuentra en el sitio de egresados del portal institucional, en la siguiente ruta:
 - a. www.fumc.edu.co
 - b. Egresados
 - c. Actualización al egresado (para pregrado o posgrado según programa académico)
 - d. Diligenciar la totalidad de los datos y dar clic en “enviar”

- Diligenciar encuesta del Observatorio Laboral (exigida por el Ministerio de Educación Nacional). Solo para graduandos de programas de **pregrado**, ingresando a: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>, Descargue el comprobante de registro y envíelo a la oficina de egresados al correo egresados@fumc.edu.co

Consulte el listado de aspirantes a grado en el sitio web de la institución en la oficina de admisiones y mediante su correo electrónico.

- Ingresa a la siguiente ruta:
 - a. www.fumc.edu.co
 - b. Admisiones
 - c. Aspirantes que cumplen con los requisitos para grado público – privado
- En caso de no estar incluido en el listado comunicarse con la oficina de admisiones (tel. 4025500, ext. 103-130).

Reunión informativa para ceremonia

La reunión informativa sobre la ceremonia de grado público es de carácter obligatoria; en ella se realizarán las siguientes actividades:

- Información de la ceremonia y socialización del protocolo del evento.
- Firma del acta de grado.
- La citación a esta reunión será enviada oportunamente a su correo institucional, por parte de la oficina de comunicaciones.



HERNÁN DARÍO MUÑOZ PATIÑO

Jefe Admisiones y Registros